

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **03 del mes de junio del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL309/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1.-Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO TÉCNICO de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina “caja estándar” y “caja contractual” (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R. Favor de apegarse a bases

2.-Como es del conocimiento de la convocante para algunos códigos de la marca HP Inc., existen diferentes números de parte; con terminación “A” rendimiento estándar, terminación “X” alto rendimiento, terminación “Y” extra alto rendimiento. Solicitamos a la convocante que, en caso de resultar adjudicados en alguna partida en que se solicite tóner de terminación “A”, y como beneficio exclusivo de la convocante; se permita entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado en la partida adjudicada, garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán y respetando el precio ofertado, ¿se acepta nuestra solicitud?

R. Favor de apegarse a bases

3.- Referente al anexo 1 de las bases, es correcto entender que lo tóner solicitados, deben de ser 100% nuevos, originales y de la misma marca del equipo que serán utilizados. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación

4.-Pagina2, inciso “Adjudicación”, Manifiesta A un Solo Proveedor, Solicitamos a la convocante sea adjudicado por partida ya que entre las 38 partidas pudiera existir desabasto en alguna de ellas, por lo anterior, solicitamos atentamente se considere que la adjudicación se realice por partidas a uno o varios proveedores. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta su solicitud.

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

5.- Para no limitar la libre participación de marcas, solicitamos a la convocante que el presente proceso sea adjudicado por partida ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta su propuesta.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL309/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Página 1 de 2  
LPL309/2026

por terminado este acto a las **10:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

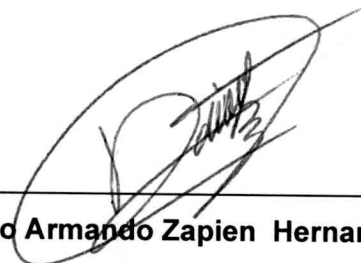
-----FIN DE ACTA -----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**



---

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración



---

**C. Diego Armando Zapien Hernandez**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras